



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15. - Teléfono 169. - NUM. 420

AÑO III. - Redacción y Administración: Temprado, 11

Sábado 31 de Marzo 1934

Con enorme concurrencia--dice el S. de Gobernación--se han celebrado las procesiones de Semana Santa

TEMAS DEL DIA

Capítulo de elogio

En otro lugar de este mismo número encontrará el lector la información de los actos religiosos que con fervor pocas veces igualado, acaban de celebrarse en nuestra capital en conmemoración de la Pasión y Muerte del Redentor.

A lugar preferente de nuestras columnas es obligado traer hoy el comentario que sugiere el magnífico espectáculo de la religiosidad de nuestro pueblo patentizada de un modo irrecusable tan pronto un soplo de libertad venció el oprobioso imperio del sectarismo cerril e intransigente, al que las circunstancias nos habían sometido.

Llenas las calles, agolpándose la multitud en las aceras, arracimadas las gentes en ventanas y balcones, miles y miles de personas presenciaron en medio de un religioso y piadosísimo recogimiento el paso de las tradicionales procesiones de Semana Santa que, este año, han superado en brillantez y en solemnidad a las celebradas en años anteriores.

En doble hilera algunos millares de personas, pertenecientes a uno u otro sexo y a todos los sectores sociales formaron en las procesiones y anteayer recorrieron las principales calles de la ciudad, entre el fervor de la inmensa mayoría de nuestros conciudadanos y con el respeto de todos ellos.

Ni el más leve incidente turbó la solemnidad de tales actos.

Quienes periódicamente interesados, hicieron circular rumores que eran verdaderas amenazas y augurios que hubieran querido ver convertidos en realidades, con el secreto designio de deslucir estas espléndidas manifestaciones del sentimiento religioso que late en el alma popular, debieron de llevar el más desconsolador de los desengaños al ver que el pueblo—este noble y católico pueblo turolense—acudió en masa a confesar a Cristo en las fechas conmemorativas de nuestra Redención.

¡Bien por Teruel católico.

Para él nuestra primera y más sincera felicitación.

Elogios, encendidos elogios, merece la Juventud Católica Turolense, esa pléyade de jóvenes que, si en todo momento sabe cumplir fielmente su deber, en esta ocasión hubo de excederse—si en el cumplimiento del deber puede haber exceso—pechando con la organización de ambas procesiones.

Cofradías, hermandades, clero secular y regular... todos estuvieron en su puesto; todos rivalizaron en celo y actividad; todos, en fin merecen los más calurosos aplausos.

Pero en este discernir méritos y alabanzas no podemos, a fuer de imparciales, dar al olvido a la primera autoridad civil de la provincia, don Manuel Peláez Edo, cuyo concepto de la libertad y del derecho ajeno hizo posible el libre ejercicio del que sin duda alguna nos pertenece a los católicos turolenses.

El señor Peláez Edo—para quien no pueden ser sospechas de adulación estos elogios—ha demostrado en esta ocasión que sabe volver por los prestigios de la Autoridad que encarna dignamente y que no es fácil juguete de quienes, inútilmente, quieren manejarle con interesados consejos o intimidarle con encubiertas amenazas.

Enérgico y prudente, ni se rindió a los caprichos de quienes pretendieron imponer su desafuero contra nuestro mejor derecho, ni dejó de tomar aquellas previsoras medidas de policía que hubieran hecho ineficaz cualquier intento de perturbación.

Sean para el nuestro justo aplauso y nuestro sincero reconocimiento.

No queremos terminar este capítulo de justas alabanzas sin dedicar encendidos elogios a la fuerza pública. Benemérita, Seguridad, Policía y Vigilancia, rivalizaron en inteligente actividad a tal extremo que podemos asegurar que en todo momento el orden estuvo debidamente garantizado.

En Sevilla la aglomeración de público ha sido extraordinaria

Los ministros no pudieron llegar a la iglesia de la Macarena

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Benzo, al recibir a mediodía a los periodistas en su despacho les dijo:

—El gobernador civil de Málaga me comunica que se han reintegrado al trabajo los obreros de todos los oficios.

Esta tarde se verificará en aquella capital el entierro del guardia de Seguridad muerto ayer por unos pistoleros.

El gobernador civil de Zaragoza me dice que también se han reintegrado al trabajo los conductores de autobuses, taxis y tranvías de aquella capital, pero como quiera que no lo hicieran en el plazo reglamentario, ha impuesto multas de 200 pesetas a cada uno de los miembros de los comités de huelga de dichos oficios.

En Valencia se celebrarán nuevas reuniones presididas por el alcalde y a ellas asistirán representaciones de patronos y obreros.

En el resto de España la tranquilidad es completa.

Se han celebrado procesiones de Semana Santa en la mayor parte de los pueblos de España y han estado concurridísimas, reinando tranquilidad.

En Jaén también se celebró la procesión en medio del mayor orden dándose el caso de que ésta se cruzase en su trayectoria con un entierro civil sin que por ello se produjese el menor incidente.

En Tarazona de la Mancha (Albacete) ha sido destituido el alcalde por su resistencia a autorizar la celebración de las procesiones tradicionales en aquel pueblo.

Habló después el subsecretario de Gobernación a los periodistas del problema de mendicidad y dijo que el lunes próximo se celebrará una nueva reunión para continuar la campaña emprendida.

Después el señor Benzo añadió: —Ayer fué una jornada brillante para la Policía, que ha realizado importantes servicios en diversas provincias.

Cuando el subsecretario de Gobernación iba a dar por terminada su conversación con los periodistas, le entregaron varios telegramas.

Uno de ellos era de Zaragoza y en él se le comunicaba que en la cárcel se ha restablecido la normalidad después de los incidentes de ayer.

Otro era de Granada y en él el gobernador daba cuenta de varias detenciones, entre ellas, la del autor de la muerte del guardia de Seguridad.

Por último el señor Benzo dijo que las procesiones de Semana Santa en Sevilla han revestido solemnidad inusitada.

—Para dar idea—añadió—de la aglomeración de gente, basta decir que los ministros se vieron obligados a trasladarse a pie a la iglesia de la Macarena y no pudieron llegar por la enorme animación de las calles que habían de atravesar.

No sería Gobierno nacional

Circula el rumor de que se intenta ir a la formación de un Gobierno nacional. No habría nada que oponer si tal denominación fuera exacta y correspondiera a lo que se quiere que sea ese Gobierno en proyecto. Pero, tal como se están planeando las cosas, desde luego sin consistencia alguna, es indudable que la realización de lo que se pretende constituiría un verdadero golpe de Estado. Por ello, no lo consideramos en manera alguna viable.

Gobierno nacional. Al parecer se quiere formar a base de Azaña, Domingo, Casares Quiroga, Gordón Ordax, Maura, Sánchez Román... Es decir, a base de todo lo que la opinión auténticamente nacional repudió con elocuencia vigorosa el día 19 de Noviembre. Esos hombres no representan a nadie. Hablar, pues, de un Gobierno nacional formado por ellos, es dar una prueba de humorismo... o de muy poco respeto a la voluntad popular.

Pero aun hay más. Naturalmente, ese pintoresco Gobierno, surgido en las imaginaciones calenturientas de los que todavía sueñan con el Poder que por casualidad disfrutaron y que añoran con angustia, no tendría base parlamentaria. Le estarían, pues, las actuales Cortes, ¿Solución? muy sencilla: disolverlas y asunto concluido. Como que para eso, precisamente, se quiere formar el tal Gobierno «nacional».

No se realizará el propósito siniestro, entre otras muy poderosas razones, porque las más elementales normas democráticas, constitucionales y parlamentarias exigen que, para gobernar, los programas sean previamente aprobados por la opinión pública. Y la opinión pública española no sólo no ha aprobado el programa de esos desdichados ex gobernantes fracasados en toda la línea, sino que habiéndolo ya conocido por amarga experiencia lo ha rechazado con una energía que no deja lugar a duda alguna.

Tratar, pues, de imponerse a su sentipia, equivale al intento de perpetrar un atropello escandaloso,

que no puede prosperar. ¿Quiénes son esos hombres que así pretenden erigirse en árbitros de los destinos de España, contra la voluntad de la misma España, que por algo les ha relegado al ostracismo? El Poder en sus manos no fué amparo protector que garantizara a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos e impusiera a todos el respeto indispensable para la convivencia ciudadana. Fué, por el contrario, instrumento del odio y de la venganza, del sectarismo retrógrado, salvaje y destructor, de la ineptitud más completa que hemos padecido, que condujo a la nación por derroteros de catástrofe. Por algo España les ha repudiado y no quiere que tales figuras hueros vuelvan a adueñarse del Poder, mucho menos por medio de una maniobra tenebrosa.

España ha dicho que quiere ser gobernada por quienes han asumido la misión de rectificar aquella política desastrosa que la puso en peligro de muerte. Claro fué el sentido de los votos que el pueblo español dió a esos hombres, en cantidad tan grande que les sobraron actas para regalárselas a otros partidos y también a alguno de los personajes que ahora tratan de formar un Gobierno que sería cualquier cosa menos nacional, como pretenden. Y el sentido de esos votos fué este: primero España; por encima de todo España.

Ahora, se quiere variar el rumbo. Se quiere dar más valor a los móviles partidistas, a las cuestiones secundarias. Se piensa de una manera análoga a como se pensaba en otros tiempos, cuando a cada paso se hablaba de las Instituciones, como si las Instituciones estuvieran por encima de España. Pero las más importantes fuerzas de derecha están hoy dispuestas a gobernar con la República, por el bien de España, si el bien de España lo exige. Porque España está por encima de todo, y gobernar para su bien será una obra nacional y nacional el Gobierno que la realice.

OPINIONES

¡E. A. J. 7, gracias!

«E. A. J. 7» es Unión Radio de Madrid. A Unión Radio de Madrid, tenemos que agradecerle muchas cosas. Entre ellas la emoción extraordinaria que nos hizo sentir el domingo, durante el descanso reparador.

Oíamos a un tenor, de voz potente y extraordinaria, unas canciones nuevas. De pronto, una, es truncada por el locutor: «Señores—nos dice—vamos a conectar con la calle de las Serpientes, de Sevilla, para que ustedes oigan unas saetas al paso de la procesión.» Y oímos.

Oímos al pueblo enfervorizado, entusiasta, vocinglera, quizá; pero vocinglera de una fe que ha tenido que tragarse silenciosamente unos cuantos años, como si al alma le hubiesen puesto a dieta de emociones. Y se desbordó el alma. Se desbordó Sevilla entera, como si al Guadalquivir, faltándole muros de contención, saltase a abrazar a la Giralda, para destruirla, porque no supo encadenar a sus minaretes de encajes morunos, aquel sedicioso oleaje de turbulenta pasión que quiso poner en su cúpula, el fuego siniestro de la bandera roja del comunismo libertario, exaltado por prédicas de quienes tenían demasiado que comer y no querían dar, a quien no lo tuviese, el trozo de pan que había de sobrar sobre sus manteles, donde pondrían los manjares, sirvientas con delantal y cofia blanca.

Y oímos las saetas—plegarias de un «folklore» popular que sube al cielo en ofrenda, de quienes quizá no sepan rezar un Padrenuestro—; las canciones del amor a Dios (que es algo ingénito en el alma popular) sus inquietudes amorosas, sus flaquezas en la vida; el encendido fuego, tal vez, también, de una pasión. Y en la calle de las Serpientes—siempre la emoción sentida por radio—el pulular de una masa compacta que ponía en el remate de una saeta el jolote de una explosión jubilosa y litúrgica. Porque no era masa popular solamente; era pueblo que tiene fe, la que gritaba enardecida: ¡viva Dios! ¡viva la Virgen de la Macarena! ¡Viva el Cachorro! Como si gritasen ¡viva mi madre! ¡viva mi madre!

Y el clarínazo metálico de las cornetas vibrantes, era apagado por el rumor fervoroso de la multitud.

Y las saetas subían al cielo entre explosiones luminosas de lucernas de bengalas, que allí, en lo alto, la luna, que sonreía plena de luz, acogía con una sonrisa de plácida dulzura.

¡E. A. J. 7, Unión Radio Madrid muchas gracias por ese rato de sublime emoción que nos hiciste pasar el domingo!

EME.

Con la ley en la mano

En un breve diálogo sostenido con el señor Royo Villanova, el ministro de la Gobernación le aseguró que el Gobierno tiene el propósito de continuar con la ley en la mano, imponiendo a todo el mundo el respeto mutuo que no puede faltar nunca en un país civilizado.

Hacia ya tiempo que en España se estaba sintiendo la falta de esa sensación de autoridad que da un Gobierno dispuesto a cumplir su obligación primordial, esto es, la de cumplir la ley y hacerla cumplir. Y así se ha podido dar el caso de que predominara un sectarismo cerril y analfabeto, que nos estaba poniendo ridículo ante el mundo.

El gobernante que sin crueldad, pero con energía, sepa imponer a cada cual el respeto que debe a los demás, aplicando oportunamente la ley a quien no quiera someterse a esa elemental norma de ciudadanía y de convivencia, realizará una obra no de partido, sino ampliamente nacional, en la que hablan de colaborar—están colaborando ya—todas las fuerzas políticas que por encima de todo tienen puesta la intención en el bien de España.

¡Amnistía, no!!

Un periódico de la acera de enfrente, no quiere amnistía. Hace bien. ¿Qué es eso de amnistiar a los hombres que quisieron salvar al país de su ruina? ¿Qué es eso de pretender dar carta blanca a unos españoles que un día creyeron de oportunidad sublevar al pueblo, contra un Gobierno—no contra un régimen—que les hundía en la miseria?

Si a algún socialista se le ocurriera resucitar aquella triste odisea del 17 en que levantaron a una masa del pueblo contra el régimen dominante en España, para luego guarecerse bajo unas arbores de borra, ¿Qué no hubiera propugnado el «socialismo»?

Ahora, no hubiesen pedido unas actas de diputados a Cortes. Pedirían unas carteras de ministros, o, tal vez, la jefatura del Estado.

Lo que lamenta en estos momentos es que, con amnistía o sin ella, el pueblo pide convalecencia espiritual.

Y eso no se consigue solamente metiéndose entre colchones de lana o en tinajas vacías.

ANUNCIE USTED EN ACCION

DE MADRID

La pena de muerte

Con una u otra fórmula, al objeto de que quede a salvo la legalidad de la medida, el Consejo de ministros acordó el restablecimiento de la pena de muerte que está suprimida en la jurisdicción ordinaria.

Esta cuestión de la pena capital no es, contra lo que se pretende dar a entender, de derechas ni de izquierdas. Hay en uno y otro sector partidarios del mantenimiento de aquella en los Códigos y de su aplicación y los hay, asimismo, contrarios a ella. La escuela materialista está por la pena capital porque ve en los grandes delincuentes una serie de taras de carácter fisiológico que no tienen remedio y estima que en tal caso procede eliminar al tarado. Muchos espiritualistas son de opinión contraria. Las taras fisiológicas las corrige, las atenua y prácticamente las elimina la educación. Sin contar con lo que no debe prescindirse nunca, con la acción de la gracia, dádiva de la generosidad divina, cuando se hace pasar por las almas ciertas corrientes de verdad, de bien y de amor, se logra, a veces, sacudir las y transferirlas. La conversión es un hecho indiscutible y la posibilidad de ella basta para que en el campo de las derechas relativas y absolutas sean muchos los que se opongan a la aplicación de la pena de muerte.

Patricio

La Semana Santa en Teruel

Sabíamos del entusiasmo que existía por esta Semana Santa en Teruel ante la autorización de sus tradicionales procesiones, pero nunca podíamos llegar a creer en el desbordamiento que hubo.

Este año superó en todo a los anteriores.

Merece plácemes la decisión de los católicos por celebrar con toda solemnidad los actos propios de Semana Santa.

Como católicos, estamos verdaderamente conmovidos y satisfechos ante el resultado.

Y como amantes de nuestras costumbres turolenses, también.

El éxito ha sido rotundo, categórico, y ni el más insignificante incidente se ha registrado.

El jueves, ante una gran concurrencia de público, tuvo lugar en la Santa Iglesia Catedral la Consagración de los Oleos.

Ofició nuestro amado y venerable Prelado, asistiendo el Cabildo Catedral y Clero parroquial.

Terminado el acto se organizó la procesión para acompañar al Señor hasta el Monumento. En sus filas formaron unos cientos de personas y la ceremonia revistió gran solemnidad.

A continuación dió principio la visita a los Monumentos de las iglesias.

Hasta bien entrada la noche, nuestros templos víéronse invadidos por una verdadera ola de fieles ansiosos de postrarse ante el Sagrario.

No hubo ni el más leve incidente y todos los Monumentos fueron elogiados por el arte con que habían sido levantados.

A las tres de la tarde, en la Catedral, se realizó el conmovedor acto del Lavatorio. El ilustre señor don Vicente Ubé lavó los pies a los doce ancianos que representaban a los Apóstoles.

Y el sermón corrió a cargo del elocuente magistral don Sebastián Herrero Baselga.

En punto las seis, de la iglesia de San Martín salió la procesión.

Una inmensa muchedumbre se aglomeró en donde pudo para presenciar el desfile.

Todos los Santos Pasos con sus correspondientes asociados, y un gran público deseoso de dar esplendor al acto, formaron dos largas hileras que constituían un bello espectáculo.

Recorrió las calles de costumbre y volvió a entrar en la misma iglesia.

Acto seguido tuvo lugar, también en la Catedral, la Hora Santa, predicando don Antonio Domingo admirablemente y ante muchos fieles.

Ayer mañana dieron principio los actos religiosos de la Catedral con el sermón de Pasión, a cargo del ilustre canónigo don Manuel Estevan.

Ofició el señor Ubé, y a la hora de volver a llevar al Señor desde el Monumento al altar, los fieles formaron en procesión.

En San Francisco, a las dos de la

tarde, tuvo lugar, conforme anunciamos, el sermón de las Siete Palabras.

A la misma hora que el jueves, volvió a salir, igualmente de San Martín, la procesión del Santo Entierro.

Si el día anterior fué extraordinaria la concurrencia en las filas de la procesión, calles y plazas y balcones, ayer resultó enorme, una cosa no esperada.

Como se hizo de noche en la vía pública, el aspecto de la procesión no podía ser más brillante.

Apenas terminó la procesión, comenzó a llover con intensidad.

En el templo ocupó la Sagrada Cátedra el elocuente sacerdote don Manuel Martín Hinojosa para dar las gracias al pueblo de Teruel por haber sabido patentizar sus sentimientos y exhortarles a que, así como ha demostrado su fe, abandonen bajas pasiones y realicen actos de verdaderos católicos.

No queremos terminar estas líneas sin dedicar dos elogios.

El primero para las fuerzas de la Guardia civil, Seguridad y Vigilancia que bajo las órdenes de sus respectivos jefes montaron un esmerado servicio en evitación de cualquier incidente.

Y el segundo para esos muchachos que bajo la dirección del señor Soler, componen la Banda provincial y que, momentos antes de la primera procesión, recibieron orden de amenizarlas por haber acordado a última hora y por causas que ignoramos, no fuese la Banda municipal. Estos muchachos desempeñaron su cometido admirablemente.

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará una velada teatral poniéndose en escena los divertidos sainetes «un duelo a muerte» y «Un examen de grado».

El lunes, segundo día de Pascua y a la misma hora se rodará la famosa película española «Curro Vargas».

De la vida local y provincial

Centros oficiales ECOS DE SOCIEDAD

GOBIERNO CIVIL

Ayer mañana visitaron a nuestra primera autoridad civil de la provincia:

Una comisión de las Asociaciones provinciales del Magisterio y trabajadores de la Enseñanza; don Ángel Sánchez; don José María Sánchez; señor alcalde de Valdecebro.

Se autoriza la procesión de Pascua en el pueblo de Calaceite.

DELEGACION DE HACIENDA

La Administración de Rentas públicas remite al señor gobernador para su publicación en el «Boletín oficial» una circular sobre el plazo para presentación de declaraciones de la Contribución general sobre la renta con arreglo a los coeficientes aplicados sobre signos externos y publicados en el mencionado «Boletín» el 20 del actual mes.

INSTRUCCION PUBLICA

A los señores presidentes de los Consejos provinciales, presidentes de los Consejos locales y jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza, la Dirección del ramo les comunica, como aclaración a la Orden de 21 de los corrientes, lo que sigue:

«Esta Dirección general ha tenido a bien disponer que se considere incluida dentro de los términos contenidos en la aludida disposición la provisión de las Direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados y las Secciones correspondientes a las mismas y a las de menor número de grados, con excepción de las que afectan a las Escuelas prácticas anejas a las Normales, quedando comprendidas asimismo todas las Escuelas unitarias de nueva creación y las Direcciones y Secciones mencionadas, salvo los casos a que se refieren los números 3.º y 4.º del artículo 82 del Estatuto general del Magisterio de 18 de Mayo de 1923, en los que queda supevenida a la voluntad del maestro su nueva situación».

Se destina a cada una de las Juntas de inspectores de Primera enseñanza ocho aparatos de radio para organizar en las escuelas las audiciones a celebrar con motivo de 14 de Abril.

Ha sido dictada una orden aplazando hasta el día 14 del próximo Abril la matrícula libre en todos los Institutos nacionales, elementales y locales.

AUDIENCIA

Pedro Martín Martín ha interpuesto ante el Tribunal provincial de lo contencioso-administrativo recurso de alzada contra el acuerdo tácito del Ayuntamiento de Buena desestimando la reclamación de 1.555'32 pesetas formulada por el recurrente.

REGISTRO CIVIL

Movimiento demográfico:

Nacimientos.—Adoración Mafcas Manrique, hija de Manuel y Caridad.

María del Pilar Miguel Miguel, de Esteban y Felicidad.

Defunción.—Eusebio Pérez Mateo, de 65 años de edad, viudo, a consecuencia de uremia; Comandante Fortea, 5.

VIAJEROS

Llegaron:

De Valencia, el decano de los farmacéuticos de esta población, don Mariano Giménez.

De Calatayud, don José Royo y don Vicente Sos, profesores de Ciencias.

De Ojos Negros, don Gabriel Martín Cardoso.

De Valencia, don Tomás Izquierdo, joven amigo nuestro.

De Segovia, don José María Albalade.

De Zaragoza, don Alfonso Horta.

De Madrid, don Misael Bañados, catedrático de Valladolid.

De Calatayud, don Ernesto Segura.

Marcharon:

A Manzanera, el ingeniero don Daniel Piqueras.

A Valencia, don Victoriano Fernández, astrónomo, y don José Franco.

NECROLOGIA

Con asistencia de numeroso público tuvo lugar el acto de conducir a la última morada el cadáver del que fué don Eusebio Pérez Mateo (q. e. p. d.)

Renovamos a la familia doliente la expresión de nuestra condolencia.

En Valencia, donde pasaban la temporada de invierno, ha fallecido doña María Arralde Elípe, amante esposa de nuestro estimado convecino y amigo don Fermín Dolz.

Por tratarse de una familia tan querida en nuestra provincia, y ser la extinta persona sumamente caritativa y cristiana, al conocerse la noticia de su defunción será generalmente sentida y aquí quedará demostrado en el acto de conducir al Campo Santo los restos de la finada, que tendrá lugar esta tarde, a las cinco, desde el Viaducto.

Reciban su desconsolado esposo y demás deudos nuestro sentido pésame por la pérdida que lloran.

De la provincia

Olba

NO VAN A LA HUELGA

Los obreros de la fábrica de Energía Eléctrica del Mijares S. A. acordaron no ir a la huelga que por solidaridad con los de Valencia se pretendía.

El trabajo sigue sin novedad.

Burbáguena

INCAUTACION DE UNA ESCOPETA

En el domicilio del vecino de Lugo de Giloca Vicente Valiente Calvo ha sido recogida una escopeta de caza, de dos cañones, fuego central, por tenerla sin la correspondiente licencia.

Beceite

RECOGIDA DE PAPELES

En los domicilios de Ramón Dalmau Albesa, de 41 años de edad, casado, y José Bueso Blanc, de 15, soltero, han sido encontrados hojas clandestinas de las repartidas para el último movimiento revolucionario, libros de carácter anarquista y 53 copias, extractadas, de las declaraciones prestadas ante el Juzgado especial por los presos de esta localidad con motivo del fracasado intento. Dichas declaraciones fueron arrojadas por la ventana donde se celebraban los juicios.

El Ramón se encuentra en la cárcel de Valderrobles y José a disposición del Tribunal Tutelar de menores.

Caminreal

POR APACENTAR GANADO

Ha sido denunciado el vecino de Cosa Carlos Escuder, por apacentar noventa cabezas de ganado lanar en el monte Rebollar.

Villar del Salz

RECORREN LAS CALLES PIDIENDO PAN Y TRABAJO

El vecindario de este pueblo atraviesa una época de verdadera miseria ya que carece de lo necesario para subsistir.

Anteayer, enterados de que el pueblo de Ojos Negros había obtenido algún subsidio que remedie sus males, organizaron una manifestación en la cual figuraban todos los hombres de la localidad.

Recorren las calles pidiendo pan y trabajo.

Al pasar frente al Ayuntamiento, la Benemérita les prometió cursar a la Superioridad sus justas aspiraciones y les rogó se disolvieran dentro del mayor orden ya que así darían la sensación de una petición ordenada.

Acto seguido, la tranquilidad fué absoluta.

Aguaviva

INTENTAN INCENDIAR UNA ERMITA

Sobre las 21 horas del día 27 de los corrientes, varios vecinos observaron se estaba incendiando la puerta de la ermita de Santa Bárbara, distante unos cuatrocientos metros de esta villa.

Inmediatamente sonó la campana de alarma y una gran multitud marchó al sitio del siniestro, encontrándose con que delante de la puerta había sido colocado un gran costal de sarmientos que al arder estaban propagando el fuego a la mencionada puerta.

Debido a esa rápida intervención del vecindario, únicamente quedó chamuscada la puerta.

Se ignora quienes sean los autores de este frustrado incendio, a los cuales se les busca.

Tarifas de suministro eléctrico legalizadas por la Jefatura de Industria

A los efectos del artículo ochenta y tres del Reglamento vigente sobre verificaciones de contadores y regularidad en el suministro de energía eléctrica, la Empresa Centrales Eléctricas Díaz, de Alcañiz, publica el documento siguiente:

De acuerdo con el art.º 83 del Reglamento de verificaciones eléctricas y con el fin de cumplimentar la orden inserta en la Gaceta del día 30 del ppto. Enero, acompaño tarifas vigentes y que se aplican por esta Central Eléctrica, para que sean publicadas en el Boletín Oficial y en el periódico de mayor circulación de la provincia, rogando a esa Jefatura el Visto Bueno y su publicación de mi cuenta.

TARIFAS

ABONO POR TANTO ALZADO.—Abono por 1 lámpara de 15 vatios (con derecho a conmutación) a pesetas 1'50 mensuales. El abono de 2 lámparas de 15 vatios, sólo da derecho a una conmutación.

Abono para 1 lámpara de 25 vatios, a pesetas 2'50 mensuales.

Abono para 1 lámpara de 40 vatios, a pesetas 3'00 mensuales.

El tanto alzado es únicamente a servicio diurno.

ABONO POR CONTADOR ALUMBRADO.—Al precio de 0'75 pesetas kilovatio-hora (aprobado). Precio aplicado actualmente, 0'70 pesetas. Cuota de disponibilidad para este abono, pesetas 5'00 mensuales, incluídos en el consumo de cada mes si éste excede o llega a esta cantidad.

ABONO POR CONTADOR PARA USOS INDUSTRIALES.—Mototares hasta 5 HP. a pesetas 0'30 kilovatio-hora. De 5 a 10 HP. a pesetas 0'25 kilovatio-hora. De 10 HP. en adelante, a 0'20 pesetas kilovatio-hora. Por la cuota de disponibilidad de servicio, pagará 5'00 ptas. por cada HP. de capacidad de la instalación mensualmente. Y si el consumo excede en cada caso de la cuota de disponibilidad, ésta queda ex aequo comprendida. Si por el contrario, el consumo no llegase a la cuota de disponibilidad del servicio, se pagará por esta última. Servicio diurno para este suministro, salvo pacto en contrario. (Todas estas tarifas se entienden sin impuestos).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Alcañiz para Teruel a 3 de Febrero de 1934.—Firmado, Miguel Díaz.—Rubricado.

Comprobada la vigencia de estas tarifas y compulsadas con los antecedentes que obran en esta Jefatura de Industria, especialmente con la orden del Ministerio de Industria y Comercio de quince de Marzo actual, se legaliza su autorización en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo ochenta y tres del Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía de cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Teruel veintitrés de Marzo de mil novecientos treinta y cuatro.

El Ingeniero Jefe, C. MELIA

¿No está Vd. suscrito a ACCION?

No lo dude más. Llame a nuestro teléfono 1-6-9 y dese una mañana recibirá Vd. este periódico antes de salir de su casa a sus ocupaciones.

¿QUE SERA!!!

Macario Crespo Cebrián
Gestor Administrativo Colegiado

Representación de Ayuntamientos y Empresas particulares.—Obtención de toda clase de certificaciones.—Tramitación de Fianzas y demás asuntos en general de las dependencias del Estado, Provincia y Municipio.—Liquidación y pago del Impuesto de Derechos Reales de herencias, contratos y documentos privados.

Despacho:
Ramón y Cajal, 20.-1.º -:- TERUEL

Nuevos precios FORD

Sedan 2 puertas, 8 H. P.	Ptas. 7.350
» 2 » 13 »	» 9.950
» 2 » 17 »	» 10.150
» 7 plazas, 13 »	» 13.750
» 7 » 17 »	» 13.950
Chassis camión corto, rueda sencilla, Ptas. 8.950	
» » » » gemela, » 9.550	
» » largo, » sencilla, » 9.450	
» » » » gemela, » 9.950	

Garage España **Bautista Zuriaga TERUEL**

El j...
Fra...
U...
A na...
Los go...
No se...
Madrid...
señor L...
ocho de l...
la Presid...
El recit...
los servic...
por la Pc...
practicad...
za, Gran...
Dijo qu...
del minis...
darfaga, c...
cia le ha t...
del Gobie...
Añadió...
léfono co...
pública, s...
Después...
del proye...
de muert...
tos y dijo...
—Las...
son para...
narios co...
No se p...
re la crin...
No hay...
la situac...
anarquía...
Yo bie...
anuncio...
que aplic...
bernante...
car medic...
La ley...
carácter...
Cuadd...
greso, en...
razones...
adoptar...
seguro de...
de que se...
Mi hist...
na para...
he sido...
temente...
Quiero...
Lerroux...
las Corte...
nero del...
castigo...
lor de de...
En otr...
tuación...
lona tuve...
pleno Pi...
de deterr...
mo cause...
Los qu...
de gobier...
obligaci...
bilidades...
puestos...
consecue...
Países...
cratas se...
tablecer...
Inglaterra...
cia, de n...
nosotros...
temporal...
nadie...
El seño...
versació...
fstando...
suelto na...
binación...
anunciar...
LA CO...
DIP...
Madrid...
mática...
rroux...
tarde...
guiente...
Para

El jefe del Gobierno justifica la adopción de medidas extraordinarias contra la criminalidad imperante

Francia, Inglaterra y Estados Unidos han restablecido la pena de muerte

A nadie puede extrañar que esta medida se adopte aquí temporalmente

Los gobernantes deben aceptar las responsabilidades del cargo con todas sus consecuencias

No se puede consentir que continúe el imperio de la criminalidad

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Lerroux, estuvo hasta las ocho de la noche en su despacho de la Presidencia.

El recibir a los periodistas elogió los servicios prestados ayer y hoy por la Policía por las detenciones practicadas en Barcelona, Zaragoza, Granada y Málaga.

Dijo que había recibido la visita del ministro de Estado, señor Madariaga, que a su regreso de Francia le ha traído un mensaje del jefe del Gobierno de dicha nación.

Añadió que había hablado por teléfono con el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Después el señor Lerroux habló del proyecto de restablecer la pena de muerte para determinados delitos y dijo:

—Las medidas extraordinarias son para los momentos extraordinarios como los actuales.

No se puede consentir que impera la criminalidad.

No hay más remedio que afrontar la situación y salir al paso de la anarquía dando el pecho y la cara.

Yo bien quisiera que bastara el anuncio de la pena para no tener que aplicarla, porque a ningún gobernante le es grato tener que aplicar medidas de tanta gravedad.

La ley que se apruebe lo será con carácter temporal y limitado.

Cuando yo explique en el Congreso, en la sesión del martes, las razones que obligan al Gobierno a adoptar medidas tan graves, estoy seguro de que todos se convencerán de que son necesarias.

Mi historial republicano me abona para decirlo porque además yo he sido siempre un hombre eminentemente gubernamental.

Quiero recordar—añadió el señor Lerroux—que cuando se discutió en las Cortes la pena impuesta al fogonero del «Numancia», yo dije que el castigo había sido justo. Tuve el valor de decirlo así.

En otra ocasión, se discutió la actuación de los terroristas en Barcelona tuvo igual valor para acusar en pleno Parlamento a los directores de determinadas organizaciones como causantes de aquella situación.

Los que venimos a estos cargos de gobierno del Estado tenemos la obligación de aceptar las responsabilidades que llevan consigo estos puestos y aceptarlas con todas sus consecuencias.

Países que presumen de democratas se han visto obligados a restablecer la pena de muerte como Inglaterra, Estados Unidos y Francia, de modo que esta medida que nosotros adoptamos con carácter temporal no puede sorprender a nadie.

El señor Lerroux terminó su conversación con los periodistas manifestándoles que todavía no hay resuelto nada en firme sobre la combinación diplomática que se viene anunciando.

LA COMBINACION DIPLOMATICA :

Madrid.—La combinación diplomática a que se refirió el señor Lerroux en su conversación de esta tarde con los periodistas es la siguiente:

Para la embajada en París, va-

cante al pasar el señor Madariaga a la cartera de Instrucción.

Publica en la última crisis, se indica al actual embajador de España en los Estados Unidos señor Cardenas.

A éste le sustituirá en su puesto de embajador de España en los Estados Unidos el actual cónsul general de España en Londres señor Calderón.

La combinación se completará con otros nombramientos para legaciones y secretarías.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION :

Madrid.—El subsecretario de Gobernación, señor Benzo, recibió esta madrugada en su despacho a los informadores de la Prensa.

Les manifestó que el gobernador civil de la provincia de Alava le comunica la detención de Daniel García y de Patrocinio Torronzoro, reclamados por el Juzgado de Logroño como presuntos autores del asalto al Monte de Piedad de aquella capital.

Añadió que el gobernador civil de Asturias le participa que en Mieres se registró hoy una colisión de extremistas con la fuerza pública.

Aquellos hicieron contra ésta varios disparos y los guardias repelieron la agresión con las armas.

Resultaron heridos leves tres revoltosos y un guardia de Seguridad.

Terminó diciendo que según le comunica el gobernador civil de Sevilla a las diez de la noche ha tomado el expreso para regresar a Madrid el ministro de Gobernación señor Salazar Alonso.

Se le tributó una cariñosa despedida.

¿SE RETIRAN DEL PARLAMENTO LOS SOCIALISTAS?

Madrid.—Los dirigentes del partido socialista han expresado la posibilidad de que en la reunión que la minoría celebrará el martes próximo se tome el acuerdo de retirarse del Parlamento en vista de los propósitos de aplicar la «guillotina» a la discusión de algunos proyectos de Ley.

EL ANUNCIADO PARTIDO DE IZQUIERDAS

Madrid.—El domingo comenzará en Madrid la Asamblea para constituir el partido republicano de izquierdas.

El lunes será elegido presidente.

Se asegura que este nombramiento recaerá en el señor Azaña.

LA FESTIVIDAD DEL VIERNES SANTO :

Madrid.—La festividad de Viernes Santo se ha celebrado en esta capital con gran solemnidad.

Los templos se vieron concurridísimos.

No se registraron incidentes.

Por la tarde cerró el comercio.

Durante todo el día la animación en las calles fué extraordinaria.

ANUNCIE USTED EN ACCION

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Son condenados a muerte tres terroristas que proyectaron atacar contra el rey Alejandro

LA DECLARACION DE CHIAPPE :

París.—La comisión de Encuesta sobre los asuntos Stavisky ha escuchado al señor Chiappe.

El informe de la Prefectura de Policía dice que no pueden acogerse ninguna de las alegaciones que se hacen contra el señor Chiappe.

Este, en su declaración, dijo que la brigada Financiera de la prefectura señaló en dos ocasiones los manejos de Stavisky.

El señor Chiappe se extrañó de que la Seguridad general no hiciera caso de estos informes.

El ex prefecto hizo notar que en 1925 él prohibió la entrada de Stavisky en las salas de juego.

Nunca atendió a Stavisky.

Sólo una vez le recibió, a petición del señor Dubarry, para oír sus quejas sobre la policía judicial. El señor Chiappe le contestó que no podía escucharle.

SOBRE LOS SUCEOS DEL 6 DE DICIEMBRE

París.—Hoy declaró ante la comisión de Encuesta sobre los sucesos del 6 de Febrero el presidente de la Asociación de Condecorados con la Legión de Honor.

Indicó que su organización no se había manifestado nunca antes del 6 de Febrero, pero este día decidió sumarse a la protesta contra los escándalos.

EN BUSCA DE LOS ASE-

París.—El periódico «Paris Soir» asegura que sigue en Niza una pista interesante para descubrir a los asesinos del señor Prince.

UN INTERESANTE DECRETO TO SOBRE EL JUEGO :

París.—Mañana, el «Diario Oficial» publicará un decreto que se refiere a una importante reforma que interesa al servicio de control de carreteras y juegos.

OTRO REGISTRO

París.—La policía, en un registro realizado en el equipaje de Georges Huinnaut, se ha incautado de un pasaporte, de cuyo examen se desprende que dicho individuo hizo un viaje a Inglaterra el día 24 del mes de Febrero próximo pasado.

EL EXULTAN EN TAFILETE

París.—Comunican de Rabat que Ben Kassen, el Gadi, exultán de Tafilete, obligado a someterse a consecuencia de las operaciones del Antiatlás, ha sido conducido a Ma-

rraqués, donde residirá hasta que se le fije residencia definitiva.

CELEBRANDOUN

ANIVERSARIO :

Roma.—Esta mañana se ha celebrado solemnemente el 11 aniversario de la constitución de la aviación italiana en arma autónoma.

LA CONFERENCIA DEL DESARME :

Londres.—El ministro de Negocios extranjeros inglés, sir Jhon Simon, se ha dirigido al presidente de la Conferencia del Desarme, pidiéndole que aplaque la fecha de la reunión del Comité restringido de dicha conferencia.

Como se sabe, la fecha de la reunión había sido fijada para el día 10 de Abril.

LOS CASCOS DE ACERO

Berlín.—La Asociación de los Cascos de Acero se ha transformado en Federación Nacional Socialista de Combatientes Alemanes, después de haberse llegado a un acuerdo entre el jefe de los razzistas y el de los Cascos de Acero.

DECLARACION DE UNA HUELGA :

Burdeos.—El periódico «La France de Bodeux et Sud-Quets» anuncia que los barqueros que se dedican a la extracción de arena y grava del río han declarado la huelga.

El conflicto provoca el paro de los obreros de la construcción.

CAMPAÑA CONTRA EL GOBIERNO :

Sofía.—Las dos fracciones del partido agrario han celebrado una reunión, en la cual han decidido unirse nuevamente y emprender más activamente la oposición contra el Gobierno.

LAS VICTIMAS DE UN INCENDIO :

Tokio.—El balance hasta ahora de las víctimas del terrible incendio de la pasada semana es de 1.878 muertos.

Avanzan los trabajos de descombro. Se descubren nuevos cadáveres y se cree que la cifra total y definitiva pasará de los dos millares.

En cuanto a los daños materiales se evalúan éstos provisionalmente en unos nueve millones de libras esterlinas.

En Barcelona son detenidos por la policía tres atracadores

Uno de ellos es, según parece, el jefe de una banda de pistoleros

También es detenido en Málaga el jefe de la banda que operaba en dicha capital

Se le cree autor de la muerte del patrono sevillano señor Caravaca

Barcelona.—Hoy han sido detenidos tres individuos que habían alquilado un auto para realizar varios atracos.

Se cree que entre los detenidos figura el jefe de una de las bandas de pistoleros que actúan en esta capital.

Continúan los agentes de Policía practicando registros y llevando a cabo detenciones.

EN DEFENSA DE SU MADRE MATA A SU PADRE

Huesca.—Comunican del pueblo de Ontiñena que el padre del niño Antonio Elbaile cuestionó en su domicilio con su esposa.

Como el marido intentara agredir a la mujer el niño cogió una escopeta y disparó, matando a su padre.

El suceso ha causado enorme impresión en el pueblo.

EN LIBERTAD

Oviedo.—Ha sido puesto hoy en libertad el director del periódico «Avances».

ENTIERRO DE UNA VICTIMA DEL PISOTOLERISMO :

Málaga.—A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del guardia de Seguridad Eugenio Martínez, asesinado ayer por unos pistoleros.

Presidieron las autoridades. Ha sido detenido José Ciriaco Vitoria, jefe de la banda de pistoleros que actúa en esta capital.

Parece que este sujeto es el autor del asesinato del patrono sevillano señor Caravaca.

EL VIERNES SANTO TO EN SEVILLA :

Sevilla.—Aún cuando el tiempo fué muy inseguro durante el día de hoy las calles se vieron concurridísimas.

Se verificó el desfile de las cofradías con enorme entusiasmo.

Algunas se refugiaron en la Catedral por la lluvia.

Los ministros de Comunicaciones y Gobernación presenciaron el desfile de las cofradías desde la tribuna del Ayuntamiento en la plaza de San Francisco.

UN ATENTADO TERRORISTA

Linares.—Unos extremistas colocaron dos bombas en el domicilio del jefe de la CEDA, señor Cobos.

Los artefactos hicieron explosión ocasionando enormes desperfectos.

Se han practicado cuatro detenciones.

UNA BOMBA EN UN TEMPLO

Manzaneres.—En la iglesia parroquial hizo ayer explosión una bomba.

Resultó herido el sacristán Luis Ripoll.

Se busca a los autores del bárbaro y sacrilego atentado.

CARCEL DE ZARAGOZA DE LOS SUCEOS DE LA

Zaragoza.—El inspector general de Prisiones con la intervención del director general del ramo tramita

un expediente para depurar responsabilidades por el escandaloso suceso ocurrido ayer en la cárcel.

Parece que en dicho expediente se ha comprobado la negligencia del director del establecimiento.

LA JUNTA DE SEGURIDAD

Barcelona.—El próximo sábado se reunirá en Barcelona la Junta de Seguridad de Cataluña.

Para presidir la reunión vendrá de Madrid el subsecretario de Gobernación como delegado del ministro.

Hará el viaje en automóvil, saliendo de Madrid, a las seis de la mañana, para llegar a Barcelona por la noche.

EL CADAVER DEL AGENTE GUEVARA

Barcelona.—A pesar de lo que se había dicho, la capilla ardiente que había de montarse en la Comisaría de Orden público para exponer el cadáver del agente señor Guevara, se instalará esta tarde en una sala del Hospital Clínico.

El entierro se efectuará mañana. Los auxiliares de la Escuela de Policía de las Generalidades han abierto una suscripción con destino a la familia del finado.

DETENCION

Barcelona.—La policía detuvo a José Salas y José Crehuet, que recaudaban entre la gente acomodada cantidades para organizar el fascio.

En sus domicilios se encontraron folletos fascistas.

DISPOSICIONES DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El «Boletín Oficial de la Generalidad» publica una orden de Hacienda declarando inhabitables, a los efectos de cotización de valores y mercancías, en los centros que dependen de la Generalidad, los días 29 y 30 del actual y el día 2 del próximo Abril.

También publica un decreto de Gobernación nombrando 279 agentes de tercera del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de Cataluña.

OTRA IGLESIA INCENDIADA

Córdoba.—En el pueblo de Hornachuelos fué incendiada la iglesia de Nuestra Señora de las Flores por diez sitios distintos.

La benemérita hizo varios disparos para avisar al vecindario.

El incendio fué sofocado rápidamente.

Ardió parte del altar mayor, así como la imagen del Sagrado Corazón, el Sagrario y dos imágenes más.

El párroco pudo salvar las sagradas Formas, penetrando entre las llamas.

Existe una pista para detener a los presuntos autores.

Se lamenta el suceso, motivado por el estado anárquico del pueblo, que está hace tres años entregado a los socialistas.

El gobernador ha dicho que enviará cuantos elementos sean necesarios para terminar con esa situación que es únicamente de orden público.

RADIO 1934

Vea en Casa Herrero los últimos modelos de aparatos de radio en las mejores marcas americanas R. C. A., La Voz de su Amo, Westinghouse y Lucille, así como también el mejor europeo

TELEFUNKEN

Ramón y Cajal, 19

Teléfono 131

EL TIEMPO	
Máxima de ayer	41 grados
Mínima	26
Presión atmosférica	674.3 SE.
Dirección del viento	SE.
Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas	0
Lluvia en milímetros	0
Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad)	

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2'50 ptas.
Trimestre (fuera)	7'50
Semestre (id.)	14'50
Año (id.)	29'50
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS	

Se publican las bases para reorganizar la Acción Católica

El Consiliario general de la Acción Católica, señor obispo de Oviedo, y, por su encargo, la Junta Central de Acción Católica, ha publicado los "Principios y Bases para la reorganización de la Acción Católica en España,, acordadas en la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos, celebrada en Noviembre de 1932, y aprobadas por la Santa Sede.

LAS BASES

Las bases son nueve y su texto es el siguiente:

Primera.—En cada diócesis habrá cuatro organismos generales de Acción Católica:

- a) Hombres.
- b) Mujeres.
- c) Juventud masculina.
- d) Juventud femenina.

dentro de los cuales y conservando su autonomía estarán conectadas todas las entidades o agrupaciones de Acción Católica, sean de iniciativa particular u oficial, para conseguir la armonía, el espíritu de solidaridad y la única de dirección indispensable a toda obra de apostolado.

Segunda.—Los presidentes de cada uno de dichos organismos generales constituirán la Junta Diocesana de Acción Católica, junto con otras personas elegidas por el prelado, que no pasarán de seis, entre las que más se distinguen por su celo y competencia, y con su consiliario. Adscrito al servicio de la Junta Diocesana podrá existir un Consejo o Secretariado técnico en el que se hallen representadas las diversas actividades de Acción Católica, a manera de secciones de estudio y trabajo especializado de Acción Católica.

Tercera.—Cuando los prelados de una provincia eclesiástica por especiales circunstancias lo estimaran oportuno, podrá constituirse la Junta provincial o interdiocesana de Acción Católica para coordinar y unificar sus actividades en las diócesis de una misma provincia eclesiástica sin merma, empero, de la competencia y autonomía de las distintas actividades diocesanas. Los reverendísimos prelados de cada provincia darán a estas Juntas interdiocesanas la organización oportuna, según las necesidades y conveniencias particulares de las diversas provincias eclesiásticas y dentro de las li-

neas generales y el espíritu de estas bases, y designarán un representante de dichas Juntas para que sea lazo de unión y órgano de relación entre cada Junta provincial y la Junta Central. También en las Juntas provinciales podrán establecerse Consejos o Secretariados técnicos de estudio y trabajo especializado de Acción Católica.

Cuarta.—Habrá un organismo de coordinación general para toda España, esto es, una Junta Central de Acción Católica, residente en Madrid, y compuesta por un delegado de cada provincia eclesiástica y otros tantos, siempre seglares, nombrados por los reverendísimos Metropolitanos, oído el parecer de los obispos propios de aquéllos.

El consiliario general de la Junta Central será un prelado delegado de los reverendísimos Metropolitanos. Los Metropolitanos tendrán a su cargo y responsabilidad la alta dirección e inspección de la Acción Católica en España, y para el más expedito desempeño de tan delicada e importante misión delegarán habitualmente en una presidencia, integrada por los excelentísimos señores cardenales de España y dos arzobispos como miembros extraordinarios. Esta presidencia habrá de tener en cuenta las resoluciones que en relación con la Acción Católica tome la Conferencia anual de todos los reverendísimos Metropolitanos.

Quinta.—Los organismos o Juntas parroquiales de Acción Católica se constituirán por los presidentes de los cuatro grupos tipos de la Acción Católica: hombres, mujeres, juventud masculina y juventud femenina, y algunas otras personas escogidas por su religiosidad, celo y mayor aptitud para esta acción teniendo en cuenta las diversas asociaciones existentes en cada localidad y florecientes por su recta actuación en consonancia con sus fines propios aprobados por el Ord-

nario. Nada se destruya del bien existente, antes debe consolidarse y coordinarse al fin de la Acción Católica, siempre en sentido parroquial. Guardando la unidad de principios y de la organización propia de la Acción Católica, cada prelado dará a las Juntas parroquiales la oportuna reglamentación para que sean eticamente realizadas las diversas actividades religiosas, culturales, etc. Todos los organismos o Juntas parroquiales constituirán la Federación Diocesana de Acción Católica, en torno al obispo propio y a su disposición, y recibirán las directivas de las Juntas diocesanas de Acción Católica que además los representará para todos los efectos legales.

Sexta.—Todas las entidades católicas de piedad, beneficencia, cultura, etc., deberán, no obstante, estar conectadas en una u otra forma, con la Acción Católica parroquial y diocesana. Tales serían, por ejemplo, las Conferencias de San Vicente de Paúl, Obra de los espirituales, Asociaciones de Padres de Familia, Amigos de la Enseñanza, etc. Más particularmente las Congregaciones Marianas, Antonianas, Asociaciones de ex alumnos y cualquiera otras postescolares, tendrán la debida conexión, sea como adheridos, sea como socios colectivos, con la Junta de Acción Católica, sin perder su propia autonomía.

Séptimo.—Todas las entidades y obras de carácter económico-social o asociaciones profesionales no se considerarán como específicamente integrante de los organismos oficiales de la Acción Católica aunque en el aspecto religioso y moral y en los principios directores de la misma doctrina social deberán inspirarse en el espíritu y directivas de la Acción Católica. A este efecto estarán conectadas, en calidad de adheridas con la Acción Católica, que podrá servirse de ellas como medio de apostolado religioso, salvadas su independencia y en particular su responsabilidad en el orden específico de sus fines económicos y profesionales. Para fijar dicha conexión, se instituirá en la Junta Central un secretario económico-social, que dará dirección y apoyo a las asociaciones adheridas en orden a los diversos problemas de la vida social y profesional, en conformidad con las ordenanzas de la Santa Sede y de sociología cristiana.

Octava.—Las relaciones entre la Acción Católica y las organizaciones económico-sociales adheridas por conducto de dicho secretario, se basarán sobre las siguientes normas:

- 1) Recoger las adhesiones de las obras y organizaciones económico-sociales, por medio de secretariado económico-social, constituido den-

tro de la Junta Central.

II) Estudiar y elaborar el programa económico-social según los principios católicos, difundir el pensamiento católico acerca de los diversos problemas económico-sociales y fomentar la difusión y conocimiento de las Encíclicas pontificias sobre esta materia.

III) Preparar y señalar las directivas programáticas para todas las manifestaciones de acción y pensamiento de los católicos españoles y formar asimismo y asistir, en el aspecto religioso y moral, a los dirigentes y propagandistas de las entidades y organizaciones económico-sociales.

IV) Proveer a la asistencia religiosa y moral de los organizados en dichas instituciones económico-sociales.

Por su parte los organizadores económico-sociales adheridas a la Acción Católica, deberán:

I) Seguir un programa inspirado en los principios católicos.

II) Apdotar métodos conforme a las leyes de la justicia y de la caridad cristiana.

III) Procurar a sus asociados no solamente la asistencia técnica, sino también la asistencia religiosa y moral.

IV) Procurar que sus dirigentes, además de una sólida preparación técnica, tengan un espíritu profundamente cristiano y disposiciones de apostolado.

V) Proponer como finalidad no sólo el mejoramiento material y económico, sino también la elevación moral y espiritual de sus asociados.

VI) Mantenerse independientes de los partidos políticos no sólo por ser ellos enteramente ajenos a la Acción Católica, sino también para evitar sus vicisitudes y sustraerse al peligro de ser por ellos arrastrados.

Novena.—En general se considerará como edad ordinaria para ingresar en las Juventudes masculina y femenina la de los dieciséis años hasta los treinta, en que se pasará respectivamente a las agrupaciones de hombres y mujeres. Se prescindirá, sin embargo, de aquella edad reglamentaria cuando se contraiga matrimonio. Asimismo, en casos dados de competencia especial para uno u otro orden de actividades podrá prescindirse del cómputo rígido de la edad establecida con carácter general. Hasta los diecisiete años se procurará que los niños y adolescentes de ambos sexos estén incluidos en las obras escolares y postescolares, Congregaciones Marianas y otras Asociaciones de piedad, como aspirantes para la respectiva Juventud de Acción Católica.

PRINCIPIOS DE A. C.

Precede a las Bases, en el folleto en que la Junta las publica, un interesante documento en el que bajo el título de «Principios de Acción Católica» se expone de manera auténtica el pensamiento de Su Santidad Pío XI, acerca de la naturaleza, los fines, las características, el deber, la necesidad y el programa de la Acción Católica.

Defínese la A. C. como «la participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia»; su finalidad última es: «la difusión del reinado de Cristo»; la inmediata: «la formación de las conciencias»; son notas suyas el ser un apostolado seglar, organizado, jerárquico; la A. C. es una necesidad de los tiempos modernos y constituye para los católicos un deber de caridad, de ciudadanía y de obediencia a la Santa Sede. En el programa de A. C. ocupan sendos capítulos las

actividades de orden religioso, cultural, familiar, benéfico, escolar, moral y económico-social.

LAS OBRAS ECONOMICAS CO-SOCIALES

A los principios y bases de la A. C. sigue, en la publicación que extractamos, un escrito del señor obispo de Oviedo que comenta las bases séptima y octava atañentes a las relaciones de las entidades de carácter económico-social y en particular de los Sindicatos, con la Acción Católica.

Afirmado el derecho de la Iglesia de intervenir en estas materias al parecer de orden puramente material, porque en el fondo de ellos «laten cuestiones de justicia, de derecho, de moralidad, y hasta de caridad», se muestra como «esta intervención se ha dado de modo especial en favor del trabajo y de los trabajadores. Esta será también la obra de la Acción Católica, auxiliar poderoso de la Iglesia en tal empeño y su norma. La de «ayudar al obrero, servirle, pero no suplantarle». A este derecho de la Iglesia y de la Acción Católica de intervenir «en el aspecto religioso y moral» de las asociaciones profesionales, se corresponde en estas «el deber de inspirarse en el espíritu y en las normas directivas trazadas por la Iglesia». Y de esta recíproca posición nacen las relaciones entre la Acción Católica y las entidades económico-sociales, que fijan en los términos que quedan transcritos las Bases 7.ª y 8.ª.

UN SECRETARIADO SOCIAL

El organismo de la Acción Católica encargado de recoger las adhesiones de estas instituciones socia-

les y de llevar a ellas esta asistencia moral y religiosa de que se habla en el «secretariado económico-social, que ha de constituirse en la Junta Central de A. Católica. A pesar de lo que pudiera iniciar su nombre, este secretariado «no tiene el carácter de técnico ni profesional». «El secretariado de la Junta Central mirará sólo los problemas profesionales y económicos» «bajo su aspecto moral y religioso».

El escrito termina asegurando que «el primer punto, el más urgente y necesario», de este Secretariado, «será la unidad de acción y dirección de las entidades económico-profesionales formadas por obreros... aspiración común a todos los obreros que inspiren su conducta en la asociación cristiana». Por último se hace una exhortación a todos los católicos españoles a que colaboren en este apóstolico intento.

Se vende
= PAJA =
Informarán en esta Administración.

PUBLICACIONES CRISOL
Por este cupón y cien sellos usa dos españoles o extranjeros regalamos cinco pesetas en libros.
Apartado 228. — TENERIFE

Editorial ACCION.—Teruel

¡¡AUTOMOVILISTAS!!

UNA NOVEDAD:

Mobiloil legítimo a granel



Precio:
4.75
Pesetas
Litro

Lea, señor, aquella garantía:
"La VACUUM OIL COMPANY S. A. E., garantiza el contenido de estos bidones mientras el precinto esté intacto."

MOBIL OIL LEGÍTIMO DEBIDAMENTE PRECINTADO

Traiga sus envases para rellenarlos con el acreditado Mobiloil al precio limitado de **PTAS. 4'75 el litro**

La venta del Mobiloil a granel es autorizada y garantizada por la Vacuum Oil Company, S. A. E., únicamente en sus bidones irrellenables, sistema exclusivo y patentado.

En Teruel estos bidones irrellenables se encuentran en casa de:
BAUTISTA ZURIAGA Avenida de la República, 5



Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la **palidez, la anemia y el raquitismo**. Para cerrar la entrada en el organismo a esas temibles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.
No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias.

Fábrica de velas de cera a vapor

Fabricación mecánica de velas, cirios y blandones de
— — — todas clases y tamaños. — — —
Perfección máxima en el arder. Precios no igualados
— — — por la competencia. — — —

MUÑOZ -- C. Castel, 29

AÑO III

El Co

TEMAS DI
INDI

Los católicas que... noticias que... paña. Cuán... de escuela... real y no lit... ocultaba. C... muchos tó... las logias... Debió bast... cartera de I... tomó poses... ca. Debiero... la propia ce... fianza públi... Supremo de... descubrir q...
Mientras... y del Parla... Asamblea l... éste: «Escu... Estado. Exp... naciones a l... este manda... te, los cono... tas. El laici... ña. Queda... muchos cat... ojos.

Tenem... remedio te... eso se fund... entidad en... P. U. E. Ing... de la neutr... que se atac... buyeron lo... con su indi... mucho, los... miento de... que no dier...
Pues b... tragos son... encierran d... tólica celeb... donan sus... a la obra y... conveniente

MADRID

¡ASI

Puede q... recuerde q... de Casas V... muchas co... Azaña y C... do y los m... sentido, a... rrosos ci... blemente... ba más de... atenia, pa... chos más... habían sid... las repres... sido la mu... piradora d... sas no exp... rentes de t... buscarse, l... del lugar... presunto d... en sitio... decer toda... lestias y p... poral y es... bres desal... de hacer l... fana en la... chos caba... mente libr... portaron... un estilo... la más tén... tarismo. I... fueran los... natos era... de su pres... Casas Vie... debía succ... tenían po... y humani... ticos, sinc... miento.